

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Atlas Judicial Europeo En Materia Civil](#) > [Obtención de Pruebas \(refundición\)](#) > [Obtención y Práctica de Pruebas](#) > [Estonia](#)

# Obtención y práctica de pruebas

Estonia



Estonia

Nota: El Reglamento (CE) n.º [1206/2001](#) del Consejo fue sustituido por el Reglamento (UE) [2020/1783](#) del Parlamento Europeo y del Consejo con efectos a partir del 1 de julio de 2022.

Las notificaciones realizadas en virtud del nuevo Reglamento pueden consultarse [aquí](#).

## Artículo 2 – Órgano jurisdiccional requerido

Pulse en el siguiente enlace para ver todas las autoridades competentes relacionadas con este artículo.  
[Listas de autoridades competentes](#)

## Artículo 3 – Órgano central

Ministerio de Justicia

Suur-Ameerika 1

10122 Tallinn

Estonia

Tel.: (372) 620 8183

Fax: (372) 620 8109

Correo electrónico: [central.authority@just.ee](mailto:central.authority@just.ee)

## Artículo 5 – Lenguas aceptadas para la cumplimentación de los formularios

Las solicitudes y las comunicaciones deberán redactarse en la lengua oficial del Estado miembro requerido, es decir, en estonio.

## Artículo 6 – Medios aceptados para la transmisión de las solicitudes y de otras comunicaciones

Las solicitudes podrán enviarse por correo postal, fax o correo electrónico.

## Artículo 17 – Organismo central o autoridad o autoridades competentes responsables de las decisiones sobre las solicitudes de obtención directa de pruebas

Ministerio de Justicia

Suur-Ameerika 1

10122 Tallinn

Estonia

Tel.: (372) 620 8183

Fax: (372) 620 8109

Correo electrónico: [central.authority@just.ee](mailto:central.authority@just.ee)

## Artículo 21 - Acuerdos o arreglos en los que sean Partes los Estados miembros y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21, apartado 2

El Acuerdo entre la República de Letonia, la República de Estonia y la República de Lituania sobre justicia gratuita y relaciones jurídicas.

El Acuerdo entre Estonia y Polonia sobre la concesión de justicia gratuita y las relaciones jurídicas en materia civil, laboral y penal.

■ Última actualización: 22/07/2022

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.